



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000016

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000885**



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón RUMINAHUI el **11/Febrero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSOLIGASMI S.A.**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-793 de 10/Marzo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSOLIGASMI S.A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de Marzo de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7554501
Nro. Trámite 1.2014.406

MGA/

0000014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIO.- Certifica que al margen de la inscripción No. 5, Folio No. 10 y vta, del veinte de marzo del dos mil catorce, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000885, Emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios Subrogante, con fecha once de marzo del dos mil catorce. Queda en el registro correspondiente.

Shushufindi, 20 de marzo del 2.014



DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

